

El PAN sube en redes spot que le ordenó bajar el INE

**FERNANDO CAMACHO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Pese a la orden del Instituto Nacional Electoral (INE) de retirar un spot para radio y televisión titulado “Nos traicionaron”, donde se relaciona a Morena con el crimen organizado, el PAN volvió a difundir ayer dicho material, pero esta vez en sus redes sociales, por lo que los guindas podrían interponer una queja por desacato.

Desde las primeras horas de ayer, y con la leyenda “aunque no les guste, aquí te lo dejamos”, el *blanquiazul* publicó el video, de 30 segundos de duración, donde se afirma que los morenistas “se aliaron con el crimen para ganar poder y protegieron a sus socios”.

En el anuncio, hecho con inteligencia artificial, se indica que “un partido que entrega el gobierno al crimen carga con cada muerte, desaparición y familia desplazada”, y se muestran imágenes de un hombre mayor y una mujer de espaldas, en el balcón de Palacio Nacional.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó el miércoles bajar el spot, luego de que Morena se inconformara con el mismo, por considerar que “las frases contenidas en éste no constituyen una mera crítica u opinión política, sino afirmaciones de

hechos posiblemente falsos que no se encuentran soportadas en elementos mínimos que pudieran presumir su veracidad”.

Tras la nueva emisión del anuncio, Morena tiene el derecho de presentar otra queja, ahora por desacato, ante la citada comisión del INE, presidida por el consejero Arturo Castillo. Sin embargo, no es posible garantizar que el promocional deje de verse en redes sociales.

Anaya critica reforma a elecciones de jueces

El coordinador de los senadores del PAN, Ricardo Anaya, lamentó que en la reforma aprobada en días recientes sobre las elecciones del Poder Judicial se haya estipulado que los comités de evaluación reducirán el número de candidatos que llegarán a la boleta, pues de esa forma Morena podría controlar mejor el perfil de los aspirantes.

Tras participar ayer en un conversatorio en la Cámara de Diputados, advirtió que la intención de modificar el artículo 96 constitucional es para asegurar “el control de los jueces” y que el partido guinda pueda “proteger sus *narcogobernadores* y poder perseguir a los opositores. Esa es la tragedia de fondo que vivimos con dichos cambios”, declaró.